

Servicio Especial



MISION

COOTRANSALIADOS COMO PRESTADORA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL ESTÁ COMPROMETIDA EN SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE NUESTROS CLIENTES, BRINDANDO SERVICIOS CON CALIDAD SEGURIDAD, CONFIABILIDAD, CUMPLIMIENTO Y LOGÍSTICA EN NUESTRAS OPERACIONES, BUSCANDO UN BENEFICIO ENTRE LAS PARTES INTERESADAS.



¡CONTAMOS CON UN AMPLIO PARQUE AUTOMOTOR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO!



INDICACIONES PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR 2024

1. DE ACUERDO A LA DECRETO 431 DEL 14 DE MARZO DE 2017 ART 33 EL ADULTO ACOMPAÑANTE DEBERÁ OCUPAR LA SILLA EN LAS INMEDIACIONES DE LA PUERTA Y EL TRANSPORTE. NO SE DESPLAZARÁ FUERA DEL VEHICULO.
2. EL ALUMNO DEBE ESPERAR EL TRANSPORTE ESCOLAR 5 MINUTOS ANTES EN LA PORTERIA O PUERTA DE LA RESIDENCIA
3. EL VEHICULO ESPERAR MAXIMO 2 MINUTOS DESPUES DEL HORARIO ESTIPULADO Y CONTINUARA EL SERVICIO.
4. ESTA PROHIBIDO EL CONSUMO DE BEBIDAS Y ALIMENTOS DENTRO DEL VEHICULO
5. ESTA PROHIBIDO LA MANIPULACION DE OBJETOS COMO (CUADERNOS, ESFEROS, JUGUETES, CELULARES, TABLETS) ESTO OBJETOS DEBEN ESTAR DENTRO DE LA MALETA Y SON RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO.



Valores Corporativos



RESPONSABILIDADES PADRES DE FAMILIA

- EL ACUDIENTE ES LA PERSONA ENCARGADA DE ENTREGAR Y RECIBIR AL ALUMNO(A) EN LA PUERTA DEL VEHICULO.
- EL PAGO DEL SERVICIO DEBE REALIZARSE A MAS TARDAR EL 5 DIA HABIL DE CADA MES, PARA EVITAR LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.

COMPORTAMIENTO DEL ALUMNO EN LA RUTA

1. NO SE PERMITE EL USO DE APODOS Y/O INSULTOS A SUS COMPAÑEROS.
2. NO ESTA PERMITIDO EL USO DE VOCABULARIO INADECUADO.
3. NO ESTA PERMITIDO LA AGRESION FISICA DENTRO DEL VEHICULO.
4. ES DE USO OBLIGATORIO DEL CINTUROS DE SEGURIDAD.
5. NO ESTA PERMITIDO LEVANTARSE O CAMBIARCE DE ASIENTO SIN AUTORIZACION DEL ADULTO ACOMPAÑANTE.
6. DEBE CARGAR Y MANIPULAR SU MALETA.
7. NO SE PERMITE DAÑAR O ROMPER LAS SILLAS LOS BRAZOS O CUALQUIER OBJETO DEL VEHICULO. (DE SUCCESER EL PADRE RESPONDERA POR LOS COSTOS DEL ARREGLO).
8. NO SE PERMITE EL CONSUMO DE ALIMENTOS NI BEBIDAS DENTRO DE LA RUTA
9. NO SE PERMITE EL USO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS DENTRO DEL VEHICULO, LOS CUALES SERAN RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO.

TRABAJO EN EQUIPO



PARTES INVOLUCRADES

- INSTITUCION
- TRANSPORTADORA
- CONDUCTOR
- MONITORA
- ALUMNO
- PADRE DE FAMILIA

NUESTROS ALIADOS

ORIGAMI
Jardines Infantiles



Colegio Santa Mariana de Jesús
Hermanas Marianitas - Bogotá



TRAMONTINA



iiiGRACIAS POR CONTAR CON NOSOTROS COMO SU ALIADO ESTRATEGICOiii